



Ilustre Municipalidad de Quellón
Dirección de Desarrollo Comunitario/ Of. De la Mujer y Equidad de Género.

Decreto Alcaldicio N° 0987
Aprueba Bases Concurso para
diseñar el logo de la casa de la Mujer
Quellón.

Quellón, 02 de marzo del 2023.

VISTOS:

1. El fallo del Tribunal Electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 42-2021-P, de fecha 30.05.2021 y acta de proclamación de alcalde de fecha 02 de junio 2021.
2. El Decreto Alcaldicio N° 398 de fecha 29 de junio 2021 de Asunción del Sr. Alcalde.
3. Decreto Alcaldicio N° 782 de fecha 09 de febrero de 2023 que establece orden de subrogancia del Alcalde.
4. El Decreto Exento N° 2918 de fecha 29 de diciembre 2021 que Instruye la Unificación de Decretos exentos, municipales y Alcaldicios, establece registro unificado y custodia de los actos administrativos municipales.
5. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de otorgar identidad y mayor visibilidad a la casa de la Mujer como imagen propia.
2. La necesidad de conmemorar el día internacional de la Mujer.
3. La necesidad de representar la identidad cultural de la mujer de Quellón.
4. La necesidad de generar espacios de participación colectiva para mujeres de la comuna de Quellón.

DECRETO:

APRUEBESE: Las bases administrativas Concurso para diseñar el logo de la casa de la Mujer Quellón a través de la página web del municipio.

LLAMESE: A concurso para la creación del logo de la casa de la Mujer Quellón.

PÚBLIQUESE: el llamado a concurso en el sistema de información de la municipalidad <https://municipion.cl/>, para diseñar el logo de la casa de la Mujer Quellón.

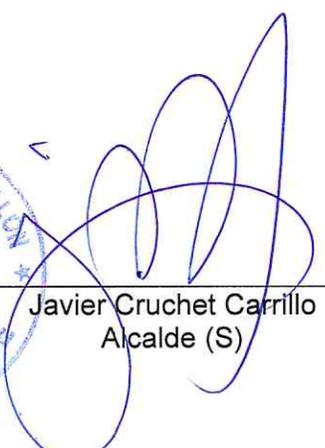
NOMBRESE: la comisión de apertura del concurso para diseñar el logo de la casa de la Mujer de la Municipalidad de Quellón, que se detalla a continuación: Directora Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue, la profesional DIDECO a cargo de grupos prioritarios o quien lo subrogue, encargado de relaciones públicas o quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.




Ruth Mansilla Almonacid
Secretario Municipal




Javier Cruchet Carrillo
Alcalde (S)

JCC/PHA/DGG/rm

Distribución:

-Dideco

-Secretaría municipal

-Archivo



Ilustre Municipalidad de Quellón.
DIDECO/Oficina de la Mujer y Equidad de Género.



CONCURSO

**PARA DISEÑAR EL LOGO DE LA
CASA DE LA MUJER QUELLÓN**

ENVÍA TÚ DISEÑO AL CORREO

casamujerquellon@gmail.com

**RETIRA LAS BASES DEL
CONCURSO EN LA CASA
DE LA MUJER , SANTOS**

VARGAS #365

**CIERRE DEL
CONCURSO EL 24 DE
MARZO , HASTA LAS
14:00 HRS**

8M





Bases Concurso “Logo 8M Casa de la Mujer” comuna Quellón.

1. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar personas naturales de 18 años y que residan en la comuna de Quellón.

2. DE LA COMPOSICIÓN:

Las/os participantes deben crear y diseñar un logo para la Casa de la Mujer, la que está compuesta por la Oficina de la Mujer y Equidad de Género y Programas SernamEG, Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos, Programa 4 a 7 y Programa Mujeres jefas de Hogar; para otorgar identidad y mayor visibilidad como imagen propia. Deberá representar la identidad cultural de la mujer de Quellón.

3. DE LOS REQUISITOS DEL RELATO

- Originales (de autoría propia).
- Inéditos (no haber sido publicados antes, en cualquier formato).
- En caso de no cumplir con lo anterior, será de exclusiva responsabilidad del concursante.

4. DE LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

- Documento en digital al correo casamujerquellon@gmail.com
- Peso máximo del archivo 50 MB.
- Formato JPG-JPEG-PNG
- En caso de usar letras, deben quedar reconocibles y legibles.

5. DE LOS ANTECEDENTES.

- Nombre completo del autor.
- Rut.
- Edad.
- Correo electrónico (si posee).
- Número telefónico de contacto personal o de algún familiar, amigo o vecino.
- Adjuntar fotocopia de carnet de identidad del concursante.

6. DEL PLAZO PARA LA ENTREGA:

Hasta el día viernes 24 de marzo del 2023, hasta las 14:00 horas.

7. DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación y selección de los logos se realizará como indica el siguiente detalle:

Los logos serán subidos a Facebook de la Oficina de la Mujer desde el día 24 hasta el día 28 de marzo y los 3 que obtengan más like pasarán a la evaluación del jurado. La evaluación final la realiza un jurado conformado por tres profesionales. Uno corresponde a la Directora de desarrollo comunitario, el segundo es el encargado de relaciones públicas y la coordinadora de grupos prioritarios de la Ilustre Municipalidad de Quellón.

8. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Los resultados del concurso serán informados en la página web de la Ilustre Municipalidad de Quellón, el día 29 de marzo de 2023 y este culmina con la ceremonia de premiación el jueves 30 de marzo de 2023.





Ilustre Municipalidad de Quellón.
DIDECO/Oficina de la Mujer y Equidad de Género.

El logo ganador será publicado en la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Quellón.

9. DE LOS PREMIOS:

El o la ganadora premiada será la que resulte ganadora o ganador, según el siguiente detalle:

- a) Ganador 1er lugar: \$100.000 en efectivo.

Para más información y retiro de bases, dirigirse a la Casa de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Quellón, ubicada en Santos Vargas #365 o a la oficina de partes del municipio.

Para fines de una mejor objetividad de los integrantes del jurado, ellos evalúan con puntaje en la escala de 1 a 7, de acuerdo a los indicadores de evaluación que se detalla a continuación:

NOTA	INDICADOR
1	El diseño se evidencia claro y preciso.
2	El diseño presenta letra legible y clara
3	El contenido cumple con la normativa solicitada en las bases entregadas
4	El diseño representa la identidad cultural de la mujer de Quellón.



Roxana Martínez Álvarez
Asistente Social, Licenciada en Trabajo Social
Encargada Comunal Oficina de la Mujer y Equidad de Género.

